

Volumen 320—Año 33

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

29 de marzo de 2023

Telefax: 2220-2480 - WhatsApp: 8448 1450 www.sitrainacr.org

## COMUNICADO PÚBLICO

Ante la respuesta de Don Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo del INA, a la *Hoja del Miércoles* del día de ayer, SITRAINA informa que acepta la reunión con la Gerencia General. Aprovecharemos esta reunión para trasladar todas la preguntas, dudas y preocupaciones que nos han hecho llegar muchas personas del INA, no solamente afiliadas al Sindicato.

Este espacio permitirá obtener información oficial que no ha sido entregada aún por la parte patronal y que ha menoscabado la tranquilidad y salud mental de la población INA.

Les hacemos un adelanto de algunos puntos que nos han consultado y les brindamos el correo sitraina@ina.ac.cr para que hagan, de forma anónima, otras consultas que quieren planteemos a la Administración. Además, solicitamos a la Administración responder estos puntos en cada uno de los centros de trabajo donde expongan su Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas INA 2023-2026, empezando hoy en la convocatoria en La Uruca:

1-¿A qué equivale el concepto técnico de "cambio generacional"?

2-¿Qué significa movilidad laboral voluntaria y dirigida y para quien aplica cada una de ellas?

3-¿Qué hay detrás de esas visiones del PEI?

4-En los nuevos regímenes, ¿ya no hay dedicación exclusiva?, ¿Puede una persona trabajar en otra empresa para completar su salario o le aplican el *ius variandum* en el RAS?

5-¿Se está utilizando el tema de dedicación exclusiva para obligar a las personas funcionarias a pasarse al nuevo régimen de empleo del INA?

6-¿ómo va manejar el INA la dedicación exclusiva? ¿Va a mantener los porcentajes o los va a reducir? ¿Van a eliminar contratos de dedicación exclusiva?

7-¿La Asesoría Lega está haciendo un estudio sobre a quién le corresponde dedicación exclusiva y a quién no?

8-¿La UCCAEP, junto a las autoridades del INA, están negociando sacar al INA de la regla fiscal con el objetivo de que la UCCAEP se apropie del presupuesto del INA y tercerizar los presupues de SCFP y de becas?

9-¿Hay o se está gestando un proceso de reestructuración en el INA? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Desaparecerán Núcleos? ¿Cuáles Núcleos y por qué?

10-¿Qué implica en realidad la regionalización?

11-Si se dieran esos proyectos, ¿qué pasará con nuestros/as docentes INA?

¡Solicitamos que se responda cada una de esas preguntas que nos han hecho y más! !Y no se quiera achacar a SITRAINA el menoscabo de la tranquilidad y salud mental de la población INA por falta de información de calidad en el *Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas INA 2023-2026*, el cual al final NO APLAUDIMOS por el detrimento que lleva dentro para los derechos laborales de nuestra población trabajadora INA y la institución como tal, la cual amamos!